

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

Nombre del Contratista: Carolina de Aranzazu Claros Orozco Nro. Identificación CC. 1075226925 de Neiva – Huila	VALOR INICIAL: \$ 33.750.000.00 ADICIONAL No 01: \$ 0 VALOR TOTAL \$ 33.750.000.00
Certificado de Disponibilidad Nro. 2025.CEN.01.004772 del NOV.14.2025 Certificado de Disponibilidad Nro. 2026.CEN.01.000015 del ENE.05.2026 Registro Presupuestal Nro. 2025.CEN.01.008954 del DIC.16.2025 Registro Presupuestal Nro. 2026.CEN.01.000013 del ENE.05.2026 Forma de Pago: El municipio de Neiva cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes para efectos de la primera cuenta será obligatorio allegar el paz y salvo expedido por Secretaria de Hacienda y Secretaria de Movilidad Municipal. 2) pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) M/CTE , y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	Periodo de Ejecución: Octavo periodo comprendido entre el 01 al 30 de julio del 2026. Contrato No. 2094 de 2025.
Objeto: prestación de servicios de apoyo a la gestión para el cumplimiento del sistema de vigilancia en salud pública enmarcado en trabajo de campo (investigaciones epidemiológicas de campo, búsqueda activa comunitaria y vigilancia basada en eventos), de acuerdo con los lineamientos nacionales y protocolos de los eventos de interés en salud pública establecidos por el Instituto Nacional de Salud; así como el apoyo al sistema de información de la secretaría de Salud del Municipio de Neiva. FECHA DEL ACTA DE INICIO: 16 de diciembre del 2025. FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A. FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 30 de diciembre del 2026. REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: Nro. 2024410010113 fecha de registro 15/09/2024 con vigencia hasta 31/12/2025.	

1. RESUMEN	
1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios	
Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:	
OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	La contratista acató la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias. Evidencias: N/A
Obligación No. (2)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	La contratista respondió por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato. Evidencias: N/A
Obligación No. (3)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definida a la dependencia.	La contratista prestó correctamente los servicios generando un ambiente adecuado y manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relacionó. Desempeñó sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando al máximo sus capacidades para el cumplimiento para el cumplimiento de las metas definidas. Evidencias: N/A
Obligación No. (4)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	La contratista realizó el pago de seguridad social proporcional al tiempo laborado, cumpliendo con los porcentajes definidos en la ley y demás normas reglamentarias. Planilla de pago del mes de julio de 2026 Nro. de planilla: 4660725985 por el valor de \$ 576.900. Evidencias: Planilla de seguridad social correspondiente al mes de julio de 2026.
Obligación No. (5)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Radicar sus cuentas de cobro dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendarios.	La contratista radicó la cuenta de cobro correspondiente al mes de julio dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendarios. Evidencias:

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06 Versión: 02 Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	 modelo integrado de planeación y gestión
--	--	---	--

	Informe – Proceso gestión en contratación informe de ejecución contractual en salud, correspondiente al mes de julio de 2026.
Obligación No. (6)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	La contratista inscribió su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución de contrato. Evidencias: HV del SIGEP aprobada el día 13 de enero del 2026
Obligación No. (7)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	La contratista no ha sido designada como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista. Evidencias: N/A
Obligación No. (8)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación. Verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	La contratista no ha sido designada como apoyo a la supervisión de contratos. Evidencias: N/A
Obligación No. (9)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma del SECOP II, al supervisor del contrato.	La contratista entregó el octavo (08) informe mensual correspondiente a las actividades realizadas del 01 al 30 de julio de 2026 con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma del SECOP II, a la supervisora del contrato. Evidencias: Informe - Proceso de gestión en contratación informe de ejecución contractual en salud, correspondiente al mes de julio de 2026. Cargado al SECOP II.
Obligación No. (10)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	La contratista prestó sus servicios de manera eficaz y oportuna y atendió los requerimientos efectuados por el supervisor. Evidencias: N/A
Obligación No. (11)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	La contratista garantizó el cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. Evidencias: N/A
Obligación No. (12)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06 Versión: 02 Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	 modelo integrado de planeación y gestión
--	--	---	--

Disponer de equipo cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de actividades contractuales.	La contratista dispuso de equipo de cómputo y elementos de trabajo para el desarrollo de sus actividades contractuales. Evidencias: N/A
Obligación No. (13)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
De conformidad con lo establecido en la resolución No 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitida por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviera obligado conforme la reglamentación vigente.	La contratista no está obligada a facturar electrónicamente. Evidencias: N/A
Obligación No. (14)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.	Durante el periodo comprendido del 01 al 30 de julio del 2026, la contratista contó y utilizó los elementos de protección personal conforme a los factores de riesgo a los cuales estuvo expuesta para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales. Evidencias: N/A
Obligación No. (15)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones de contractuales.	A la contratista no se le asignaron obligaciones análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones de contractuales adicionales. Evidencias: N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Brindar apoyo a las acciones de vigilancia y seguimiento epidemiológico a través de visitas de campo y cercos epidemiológicos de los eventos de interés en salud pública – EISP notificados al Sistema de Vigilancia en salud pública -SIVIGILA por las Unidades Primarias Generadoras de Datos - UPGD y Unidades Informadoras - UI, de acuerdo con los lineamientos y protocolos establecidos por el Instituto Nacional de Salud – INS.	La contratista apoyó las acciones de vigilancia por medio de visitas de campo y cercos epidemiológicos de los eventos notificados en el SIVIGILA por las UPGD del municipio de Neiva – Huila. <u>DENGUE GRAVE</u> El día 01/07/2026, la contratista apoyó el cerco epidemiológico realizado en el Barrio Las Palmas (Comuna 10). Obteniendo los siguientes resultados: Casas Visitadas: 12 Casas Cerradas: 4 Total, personas educadas: 13 Total, de personas en las viviendas: 15. El día 06/07/2026, la contratista apoyó el cerco epidemiológico realizado en el Barrio La Esperanza (Comuna 6). Obteniendo los siguientes resultados:

Casas Visitadas: 14
Casas Cerradas: 4
Total, personas educadas: 17
Total, de personas en las viviendas: 26

TUBERCULOSIS

El día 09/07/2026, la contratista apoyó la visita de campo del usuario reportado por la ESE-CEO, residente en el barrio Oasis (comuna 6).

El día 23/07/2026, la contratista apoyó la visita de campo del usuario reportado por la Clínica UROS, residente en el barrio Limonar (comuna 6).

DEFECTOS CONGENITOS

El día 09/07/2026, la contratista apoyó la visita de campo del usuario reportado por la Clínica Uros, residente en el barrio José Eustasio Rivera (comuna 3).

El día 09/07/2026, la contratista apoyó la visita de campo de la usuaria reportada por la Clínica Medilaser, residente en el barrio Veinte de Julio (comuna 5).

FIEBRE AMARILLA

El día 14/07/2026, la contratista apoyó la visita del usuario reportado por Virrey Solis IPS Soacha, residente de Soacha (Bogotá).

VARICELA

El día 18/07/2026, la contratista apoyó la visita de la usuaria reportada por VBC, residente en la Vereda Primavera (zona rural).

El día 20/07/2026, la contratista apoyó la visita de campo de la usuaria reportada por la clínica Medilaser, residente en el barrio Cándido (Comuna 1).

El día 21/07/2026, la contratista apoyó la visita de campo de la usuaria reportada por la clínica Medilaser, residente en el barrio Rojas Trujillo (Comuna 3).

	El día 22/07/2026, la contratista apoyó la visita de campo de la usuaria reportada por la clínica Medilaser, residente en el barrio Conjunto Residencial Ciudadela Yuma (Comuna 1). El día 23/07/2026, la contratista apoyó la visita de campo de la usuaria reportada por la clínica Medilaser, residente en el barrio Praderas Del Norte (Comuna 9). El día 27/07/2026, la contratista apoyó la visita de campo del usuario reportado por el HUHMP, residente en el barrio Asentamiento Los Andesitos (Comuna 2). <u>MORTALIDAD LEPTOSPIROSIS</u> El día 22/07/2026, la contratista apoyó la visita de campo del usuario reportado por el HUHMP, residente en el barrio Las Brisas (Comuna 5). Evidencias: sustento legal del no envío de soportes como de las obligaciones de los contratos del personal de vigilancia epidemiológica, dado a que contienen información sensible y confidencial.
Obligación No. (2)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
	La contratista apoyó la BAC de todos los eventos de interés en salud pública en: <u>BAC EISP:</u> 01/07/2026_(BAC_EISP) Barrio Las Palmas (Comuna 10) – 13 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. 02/07/2026_(BAC_EISP) Barrio Cándido (Comuna 1) – 14 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. 03/07/2026_(BAC_EISP) Barrio: Casa Loma (Comuna 5) – 4 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. 06/07/2026_(BAC_EISP) Barrio: La Esperanza (Comuna 6) - 17 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados.



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:

Diciembre 23 del 2024



modelo integrado
de planeación y
gestión

07/07/2026_(BAC_EISP) Barrio: Cándido (Comuna 1)
– 9 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados.

09/07/2026_(BAC_EISP) Barrio: Cándido (Comuna 1)
– 9 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados.

10/07/2026_(BAC_EISP) Barrio: Cándido (Comuna 1)
– 4 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados.

15/07/2026_(BAC_EISP) Barrio: Asentamiento El Tesoro (Comuna 9) – 10 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados.

23/07/2026_(BAC_EISP) Barrio: Las Mercedes (Comuna 1) – 11 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados.

24/07/2026_(BAC_EISP) Barrio: Asentamiento Bajo Mirador (Comuna 9) – 15 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados.

28/07/2026_(BAC_EISP) Barrio: Las Mercedes (Comuna 1) – 8 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados.

29/07/2026_(BAC_EISP) Barrio: Brisas Del Venado (Comuna 9) – 16 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados.

BAC LEISHMANIASIS VISCERAL:

15/07/2026_(BAC_Leishmaniasis Visceral) Barrio Asentamiento El Tesoro (Comuna 9) – 10 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados.

24/07/2026_(BAC_Leishmaniasis Visceral) Barrio Asentamiento Bajo Mirador (Comuna 9) – 15 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados.

29/07/2026_(BAC_Leishmaniasis Visceral) Barrio Brisas Del Venado (Comuna 9) – 16 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados.

BAC MENINGITIS:

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06 Versión: 02 Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	 modelo integrado de planeación y gestión
---	--	--	--

	16/07/2026_(BAC) Barrio: Vergel Bajo (Comuna 5) – 13 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. <u>BAC SARAMPIÓN – RUBEOLA:</u> 25/07/2026_(BAC_SR) Barrio Ciudadela Yuma (Comuna 1) – 10 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. <u>BAC SÍNDROME DE RUBEOLA CONGÉNITA:</u> 27/07/2026_(BAC_SRC) Barrio: Santa Isabel (Comuna 6) – 23 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. <u>BAC FIEBRE AMARILLA</u> <u>(PLATAFORMA EPICOLLECT)</u> 07/07/2026_(BAC_FA) Barrio: Cándido (Comuna 1) – 5 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. 09/07/2026_(BAC_FA) Barrio: Cándido (Comuna 1) – 5 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. 10/07/2026_(BAC_FA) Barrio: Cándido (Comuna 1) – 3 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados 23/07/2026_(BAC_FA) Barrio: Las Mercedes (Comuna 1) – 8 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. 28/07/2026_(BAC_FA) Barrio: Las Mercedes (Comuna 1) – 6 personas entrevistadas / 0 sintomáticos encontrados. Evidencias: sustento legal del no envío de soportes como de las obligaciones de los contratos del personal de vigilancia epidemiológica, dado a que contienen información sensible y confidencial.
Obligación No. (3)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06 Versión: 02 Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	 modelo integrado de planeación y gestión
---	--	---	--

Apoyar la operatividad de la estrategia de vigilancia basada en comunidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud.	La contratista apoyó la operatividad de la estrategia de vigilancia basada en comunidad (VBC), a través de educación a la comunidad, identificando y canalizando en los siguientes barrios, posibles vigías y gestores: 02072026_Barrío Cándido (Comuna 1) – 17 personas educadas / 0 personas canalizadas. 07072026_Barrío Cándido (Comuna 1) – 16 personas educadas / 0 personas canalizadas. 09072026_Barrío Cándido (Comuna 1) – 11 personas educadas / 0 personas canalizadas. 15072026_Barrío Asentamiento El Tesoro (Comuna 9) – 5 personas educadas / 0 personas canalizadas. 23072026_Barrío Las Mercedes (Comuna 1) – 16 personas educadas / 0 personas canalizadas. 24072026_Barrío Asentamiento Bajo Mirador (Comuna 9) – 8 personas educadas / 0 personas canalizadas. 28072026_Barrío Las Mercedes (Comuna 1) – 10 personas educadas / 0 personas canalizadas. 29072026_Barrío Brisas Del Venado (Comuna 9) – 11 personas educadas / 0 personas canalizadas. Evidencias: <i>Formato de Registro de Asistencia a Capacitaciones y Actividades Comunitarias.</i>
Obligación No. (4) Apoyar la recopilación de información que hace parte de los tableros de control de los EISP, así como el uso de herramientas necesarias para la consolidación del sistema de información a través de la adecuada recolección y reporte de los datos e indicadores que sean requeridos por la Secretaría de Salud de Neiva.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista apoyó la recopilación que hace parte de los tableros de control de los EISP a través de las IEC, cercos epidemiológicos y BAC realizados, las cuales permiten la confirmación o descarte de casos y la identificación de posibles casos aportando a la estadística municipal. Evidencias: Sustento legal del no envío de soportes como de las obligaciones de los contratos del personal de vigilancia epidemiológica, dado a que contienen información sensible y confidencial.
Obligación No. (5) Apoyar técnica y operativamente el desarrollo del Monitoreo Rápido de Vacunación (MRV) de los biológicos trazadores del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) mediante	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista apoyó el monitoreo rápido de vacunación para (MRV) de los biológicos trazadores

la recolección de datos de campo, diligenciamiento de los instrumentos, acompañamiento en visitas domiciliarias o comunitarias y apoyo en las actividades logísticas necesarias.	del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) mediante la recolección de datos de campo, diligenciamiento de los instrumentos, acompañamiento en visitas domiciliarias o comunitarias y apoyo en las actividades logísticas necesarias. Monitoreo Rápido de Vacunación_(MRV) El día 03/07/2026, la contratista apoyó el monitoreo rápido de vacunación (MRV)_(PAI), en el barrio Casa Loma (Comuna 5), obteniendo los siguientes resultados: PAI adecuado para la edad. vacunados: 4. El día 16/07/2026, la contratista apoyó el monitoreo rápido de vacunación (MRV)_(PAI), en el barrio Vergel Bajo (Comuna 5), obteniendo los siguientes resultados: PAI adecuado para la edad. Número de menores de 5 años, 11 meses y 29 días vacunados: 2 El día 25/07/2026, la contratista apoyó el monitoreo rápido de vacunación (MRV)_(PAI), en el barrio Ciudadela Yuma (Comuna 1), obteniendo los siguientes resultados: PAI adecuado para la edad. Número de Menores de 17 años, 11 meses y 29 días vacunados: 2. El día 27/07/2026, la contratista apoyó el monitoreo rápido de vacunación (MRV)_(PAI), en el barrio Santa Isabel (Comuna 6), obteniendo los siguientes resultados: PAI adecuado para la edad. Número de Menores de 17 años, 11 meses y 29 días vacunados: 4. Encuesta de Vacunación _ PAI_FA: El día 01/07/2026, la contratista apoyó la encuesta del link de vacunación (PAI) por fiebre amarilla en el barrio Las Palmas (Comuna 10), obteniendo los siguientes resultados: Número de casas visitadas: 12 Número de personas censadas: 8.
---	---

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06 Versión: 02 Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	 modelo integrado de planeación y gestión
--	--	---	--

	El día 06/07/2026, la contratista apoyó la encuesta del link de vacunación (PAI) por fiebre amarilla en el barrio La Esperanza (Comuna 6), obteniendo los siguientes resultados: Número de casas visitadas: 14 Número de personas censadas: 10. Evidencias: Sustento legal del no envío de soportes como de las obligaciones de los contratos del personal de vigilancia epidemiológica, dado a que contienen información sensible y confidencial.
Obligación No. (6) Apoyar las jornadas de Información, Educación, Comunicación (IEC) frente a la comunicación del riesgo, dirigida a la comunidad en general del área y rural del municipio, según notificación de eventos al Sivigila y/o priorización de los mismos.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia Durante el presente periodo la contratista apoyó las jornadas de información, educación, comunicación (IEC), desarrolladas en el marco de las BAC y los Cercos Epidemiológicos, enfocadas en la comunicación del riesgo y dirigidas a la comunidad en general del municipio. Evidencias: Sustento legal del no envío de soportes como de las obligaciones de los contratos del personal de vigilancia epidemiológica, dado a que contienen información sensible y confidencial.
Obligación No. (7) Apoyar la organización del archivo resultante de las visitas de campo, cercos epidemiológicos y búsquedas activas comunitarias de acuerdo con lo establecido por sistema de gestión documental de la Alcaldía de Neiva.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista el día 30/07/2026 apoyó la organización del archivo de los eventos mencionados anteriormente en la carpeta dispuestas para tal fin en la oficina de vigilancia epidemiológica. Evidencias: <i>30/07/2026_FormatoAsistenciaEntregaPapeleria_BAC_Cercos_IEC.</i>
Obligación No. (8) Asistir a las reuniones, capacitaciones, trabajo comunitario y demás escenarios a las que sea convocado por la supervisión del contrato a fin de definir las estrategias de implementación de acciones que permitan el cumplimiento efectivo y eficiente del objeto contratado.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista asistió a las siguientes reuniones convocadas por la supervisora, a fin de definir estrategias de implementación de acciones para el cumplimiento efectivo y eficiente del objeto del contrato: 08072026_CapacitaciónSarampión. 08072026_ReuniónAdministrativo_VigilanciaEpidemiológica. 14072026_Asistencia_Capacitación_Sarampión_(Pretest yPostest)_Virtual. 30072026_TallerParaLaConstrucciónDelSistemaDeMonitoreoDeLosDeterminantesSocialesDeLaSalud(DSS).

	Evidencia: <i>Formatos de asistencia a la reunión.</i>
Obligación No. (9) La información conocida por el CONTRATISTA la cual tenga carácter confidencial o reservado no podrá ser divulgada o reproducida por ningún medio, incluidos medios electrónicos o cualquiera de transferencia de datos. La información confidencial y reservada será tratada por el CONTRATISTA únicamente para los propósitos encomendados por el área de vigilancia epidemiológica de acuerdo con las funciones que esta desarrolla en el ámbito institucional y solo utilizará dicha información, para el desarrollo de funciones propias de la dependencia a la cual pertenece. En ningún caso el CONTRATISTA podrá revelar o transmitir la información confidencial a personal ajeno a la dependencia o a terceros, a excepción del jefe inmediato o el superior de este quien velará por su protección y la utilizará para los fines encomendados.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia Durante el periodo del 01 al 30 de julio de 2026 la contratista trató con confidencialidad y reserva la información del área de vigilancia epidemiológica a la cual tuvo acceso, de manera confidencial y reservada. Evidencias: N/A
Obligación No. (10) Garantizar la entrega en un plazo no mayor a 5 días posteriores a la finalización de la ejecución del contrato de toda la información, documentación, datos, archivos, planos, estudios, informes y cualquier otro material relacionado con la ejecución del contrato que haya sido utilizado, generado o recopilado durante el proceso de ejecución de este.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista entiende que debe garantizar la entrega en un plazo no mayor a 5 días posteriores a la finalización de la ejecución del contrato, de toda la información, documentación, datos, archivos, planos, estudios, informes y cualquier otro material relacionado con la ejecución del contrato que haya sido utilizado, generado o recopilado durante el proceso de ejecución del mismo. Evidencias: N/A
Obligación No. (11) Apoyar el cumplimiento a la ejecución y desarrollo de los planes de contingencia o Estrategias de respuesta en salud derivados de brotes, epidemias, pandemias o enfermedades de interés en salud pública de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de salud o demás entes de inspección y vigilancia en salud, incluyendo el cumplimiento a la ejecución de planes de mejora derivados por las entidades de inspección vigilancia y control en salud, según le sea requerido.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista apoyó el cumplimiento del plan de acción de dengue, leishmaniasis visceral, brote de varicela, alerta roja de fiebre amarilla y sarampión a través de cercos epidemiológicos y BAC. Evidencias: Sustento legal del no envío de soportes como de las obligaciones de los contratos del personal de vigilancia epidemiológica, dado a que contienen información sensible y confidencial.
Obligación No. (12) Apoyar con el cumplimiento de la Misión Médica de acuerdo con las competencias del ente territorial y hacer devolución de los carnés una vez se culmine el contrato a quien le fue otorgado.	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia La contratista apoyó el cumplimiento de la misión médica de acuerdo con las competencias del ente territorial. Evidencia: Soporte Carné de Misión Médica.
Obligación No. (13)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06 Versión: 02 Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	 modelo integrado de planeación y gestión
--	--	--	--

Apoyar la difusión de los programas, actividades o iniciativas de comunicación que adelante la Secretaría de Salud Municipal de Neiva relacionadas con aquellas acciones que sean de su naturaleza misional.

La contratista durante este periodo apoyó, con las siguientes difusiones de los programas, actividades o iniciativas de comunicación que adelanta la Secretaría de Salud Municipal de Neiva, a través de los estados de WhatsApp.

03072026_ Convocatoria abierta. La Secretaría de Salud invita a auxiliares de enfermería, técnicos y tecnólogos en Salud Pública, Saneamiento Ambiental, Salud Ambiental o áreas afines a participar en la convocatoria para integrar el Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis.

07072026_Neiva sigue fortaleciendo sus acciones de preparación frente al sarampión.

15072026_Si viajó recientemente al exterior, mantente alerta.

21072026_Familiares del bebé de cinco meses se encadenan frente a Asmet salud para exigir remisión médica en Neiva.

21072026_Ninguna persona debería ser discriminada por su nacionalidad o condición migratoria.

21072026_¿Tiene una orden médica pendiente, una autorización sin respuesta o dificultades para acceder a un servicio de salud?

23072026_Ya está en marcha la Jornada de Atención al Usuario y Cierre de PQR en Neiva.

23072026_¡Prevenir el contagio del sarampión es una responsabilidad compartida!

24072026_¡La prevención está en la vacunación!

27072026_Seguimos construyendo una salud más cercana para todos.

27072026_Estudiantes más informados, comunidades más seguras.

28072026_28 de julio | En el Día Nacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, promovemos espacios laborales seguros, saludables y libres de riesgos, donde la protección de la vida y el bienestar sean siempre una prioridad.

28072026_28 de julio | Día Mundial contra la Hepatitis

28072026_Las infecciones respiratorias agudas (IRA) pueden prevenirse con acciones sencillas que protegen la salud de toda la familia, especialmente de niñas y niños.

28072026_Las hepatitis virales B y C se pueden prevenir.

29072026_¿Sabe cómo identificar el sarampión y prevenir esta enfermedad?

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

	30072026 _Operadores de PTAP fortalecen sus competencias laborales. Evidencia: Pantallazos de publicaciones mencionadas.
Obligación No. (14)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Instruir a la Secretaría de Salud Municipal a través del supervisor y/o el personal designado como apoyo a la supervisión, acerca de la mejor manera de cumplir con el objeto del futuro contrato como quiera que el mismo no genera subordinación de ninguna naturaleza, sin perjuicio de que el CONTRATANTE le imparta las instrucciones necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones aquí señaladas, lo que acepta desde ya el futuro CONTRATISTA, conforme a la sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral, Sentencia SL-52242018 (67445), Nov. 28/18, que el contratista declara conocer.	La contratista instruyó a la Secretaría de Salud mediante la entrega de información requerida de acuerdo con las actividades que realizó y en cumplimiento de las mismas frente a los lineamientos para la vigilancia epidemiológica determinados a través del Instituto Nacional de Salud. Evidencia: N/A

ACTAS		
TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIACIÓN	FOR-GDCO-07	16 de diciembre del 2025
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURIA	FOR-GDCO-23	16 de diciembre del 2025
ACTA DE JUSTIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y CREACIÓN DE ÍTEMS	FOR-GDCO-11	06 de febrero del 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a las Cláusulas Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al octavo pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 de julio de 2026**.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Vigencia 2025				
Primer Comprobante Egreso Nro. 2026.CEN.01.002013	FEB.26.2026	\$ 1.350.000	\$ 1.350.000	\$ 0.
Vigencia 2026				
Segundo Comprobante Egreso Nro. 2026.CEN.01.002117	MAR.02.2026	\$ 2.700.000	\$ 2.700.000	\$ 29.700.000
Tercer Comprobante Egreso Nro. 2026.CEN.01.003777	MAR.26.2026	\$ 2.700.000	\$ 5.400.000	\$ 27.000.000
Cuarto Comprobante Egreso Nro. 2026.CEN.01.005754	ABR.28.2026	\$ 2.700.000	\$ 8.100.000	\$ 24.300.000

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

Quinto Comprobante Egreso Nro. 2026.CEN.01.006908	MAY.15.2026	\$ 2.700.000	\$ 10.800.000	\$ 21.600.000
Sexto Comprobante Egreso Nro. 2026.CEN.01.008577	JUN.17.2026	\$ 2.700.000	\$ 13.500.000	\$ 18.900.000
Séptimo Comprobante Egreso Nro. 2026.CEN.01.010846	JUL.21.2026	\$ 2.700.000	\$ 16.200.000	\$ 16.200.000
Octavo Comprobante Egreso Nro. Pendiente	En tramite	\$ 2.700.000	\$ 18.900.000	\$ 13.500.000
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 33.750.000	\$ 0	\$ 33.750.000	\$ 20.250.000	\$ 13.500.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Octava – Garantías, del contrato, en el presente contrato no se exige la garantía única en atención a lo dispuesto en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015. No obligatoriedad de garantías.
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, El presente contrato se perfecciona una vez suscrito por las partes. El Municipio publicara el respectivo Contrato en la plataforma SECOP II, para que en un plazo no superior a tres (3) días hábiles el contratista lo acepte, descargue y realice los pagos de gravámenes municipales y demás impuestos a que haya lugar, requisitos que se entienden cumplidos con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes. Para su ejecución, se requiere la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; el inicio de la cobertura de la ARL al tenor del artículo 6 del Decreto 723 de 2013 y la suscripción del acta de inicio respectiva. Se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibos de Tesorería Municipal N° 25010410027472 y 25010410027473 del 16 de diciembre del 2025.
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera- Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifica el pago correspondiente al mes de julio 4660725985 por el valor de \$ 576.900. discriminado así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JULIO DEL 2026	\$ 218.900
PENSIÓN	JULIO DEL 2026	\$ 280.200
RIESGOS PROFESIONALES	JULIO DEL 2026	\$ 42.700
CAJA DE COMPENSACIÓN	JULIO DEL 2026	\$ 35.100
4660725985	TOTAL	\$ 576.900

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

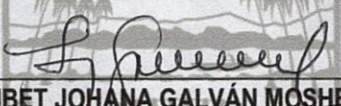
3.2. Certificado de Cumplimiento

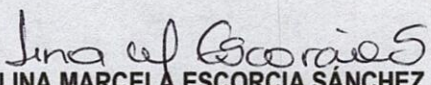
Por lo anterior el suscrito supervisor del contrato de **prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 2094 del 2025** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente, según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido del **01 al 30 de julio de 2026** por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago:

CDP	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE/FINANC	VALOR A CANCELAR
2025.CEN.01.004772 del NOV.14.2025	2025.CEN.01.008954 del DIC.16.2025	2000-1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 0,00
2026.CEN.01.000015 ENE.05.2026	2026.CEN.01.000013 ENE.05.2026	5000-1.2.4.2.02 SGP - SALUD PUBLICA (ONCE DOCEAVA)	\$ 2.700.000,00
Valor a Pagar			\$ 2.700.000,00

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el octavo pago parcial (8/13) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2026.


LILIBET JOHANA GALVÁN MOSHEYOFF
 Secretaria de Salud Municipal
 Supervisora


LINA MARCELA ESCORCIA SÁNCHEZ
 Profesional Especializado
 Apoyo a la Supervisión

Alcaldía de
Neiva